

MANUAL DEL EXPOSITOR



Edición 2019

1.- Tattoo Weekend Chile. Segunda convención internacional de tatuadores se realizará los días sábado 12 y domingo 13 de octubre del año 2019, en el Centro Cultural Estación Mapocho. Abierto a todo público, en horario de 09 am a 20 horas el sábado y 19 horas el domingo.

1.1.- Organiza y Produce Eventos Expo Tattoo Week Chile Spa. RUT N° 76.845.078-1

1.2.- Del uso de imagen. El logotipo, isotipo, imágenes y cartelería oficial de Tattoo Weekend Chile es propiedad de la empresa organizadora, por lo que no se permitirá el uso -ni alteración- de estos sin la previa aceptación por escrito de los organizadores. En caso que se utilice el logotipo -sin la debida autorización-, el material será automáticamente retirado y su gestor denunciado por el uso indebido de la marca en cuestión.

2.- Stand para Expositores y Suppliers

2.1 Características del Stand:

- Montaje básico en paredes de paneles TS (doble cara) en color blanco interconectados por perfiles de aluminio con medidas por stand.
- Iluminación: 2/3 puntos de luz y de toma de energía (220 voltios).
- Mesas y sillas según acreditados por stand;
- Cenefa exterior con nombre de expositor (tamaño 1,07m x 0,44mts).
- Papelerero y elementos para el retiro de residuos cortopunzantes, según normativa Seremi

El montaje de los módulos para expositores se realizará desde las 00.30 horas. y el ingreso a expositores será desde las 07.00 horas, abriendo a las 09.00 horas al público en general. Para el cierre de las jornadas del sábado 12 será a las 20.00 horas y la del domingo 13 será a las 19.00 horas.

Se autorizará a trabajar en el lugar del evento a todo profesional que cumpla con las certificaciones y normativas legales vigentes exigidas para la ocasión. Además, todo personal autorizado estará debidamente acreditado con una credencial que certifique su participación, la que deberá exhibir durante todo el evento.

2.2.- Tamaños y capacidad

Modelo 1 Individual:

- Stand single, tamaño 2x2 mts.
- Capacidad: 1 tatuador, 1 ayudante

Modelo 2 Studio:

- Stand doble, tamaño 3x2 mts.
- Capacidad: 2 tatuadores y 1 asistente

Modelo 3: Only SUPPLIER

- ISLA de "x" metros cuadrados
- Para Exhibición, Ventas y Workshop

tattooweekend@tattooweek.cl

* Cada Stand será de uso único e intransferible del expositor y así no podrá ser sublocado, cedido, ni prestado durante el evento.

* Será RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA del EXPOSITOR CONTRATANTE velar por la limpieza, el orden y la conservación de su stand. No se puede dañar la estructura o pintura del stand, con demarcaciones, agujeros, roturas de placas o bancadas y sillas. En caso de provocarlos éste deberá pagar todos los gastos de los respectivos daños. El EXPOSITOR CONTRATANTE debe proporcionar extensiones eléctricas, tomas de repuesto, iluminación adicional, transformadores de voltaje, herramientas, sillas y mesas adicionales, mostrador, vitrina, arandela de exposición, maniquí, elementos de decoración y cualquier otro elemento necesario para el funcionamiento y/o decoración del stand, siendo que los gastos generados con esos ítems y sus instalaciones y retiradas, mantenimiento y/o conservación serán de entera responsabilidad del expositor.

3.- BIOSEGURIDAD

Para la asistencia y ejecución de los ejercicios profesionales de Tattoo Weekend Chile, durante el evento el expositor deberá:

- Tener y mantener su LICENCIA SANITARIA, Registro (copia) vacunación del profesional doble adulto y hepatitis B, y/o protocolo equivalente para la actividad realizada;
- Cumplir todos los procedimientos de descontaminación, limpieza, desinfección y esterilización de los materiales;
- Hacer uso de máquinas, punteras en acero o desechables, tintas, boquillas desechables y agujas desechables debidamente certificadas;
- Hacer la limpieza en la piel del cliente con la aplicación de antisépticos autorizados

- Hacer uso de los materiales EP, equipos de protección individual: Mascarilla, Guantes látex, Cinta crepe, Vaselina y/o ungüentos pre y post tatuaje, Agujas, Catéter, Alcohol 70%, Pinzas y Tijeras.

ESPECÍFICOS DE ORIENTACIÓN: Pinturas, maquinaria, protección para los dedos y las agujas para ser utilizado en el procedimiento de tatuaje debe tener etiquetas de fabricación, fecha de caducidad, nombre del fabricante y la responsabilidad técnica. Cada producto debe venir con Prospecto o Ficha Técnica y modo de uso en español.

Tattoo Week Chile Spa. prohíbe la entrada al evento de materiales y objetos extraños ajenos a la actividad. En caso de ser identificada la práctica, el material será recogido y solamente será devuelto al expositor al final del evento.

4.- EXPOSITORES, IDENTIFICACIÓN Y ACCESO.

Cada expositor recibirá una credencial, la que será de uso personal e intransferible. Su mal uso da derecho a la administración a quitar dicho beneficio.

Es responsabilidad del expositor entregar la información requerida por la organización para la confección de cada CREDENCIAL; los datos enviados al mail tattoowekend@tattoowek.cl debe incluir: Nombre Completo, Número carné o Pasaporte, E-mail (correo electrónico activo), número de teléfono vigente, nombre del estudio y/o marca que representa. Adjuntar fotografía digitalizada del expositor tamaño carné.

5.- SERÁ RESPONSABILIDAD DE:

La organización no se responsabilizará por tatuajes que resulten de mala calidad y que hayan sido realizados durante el evento, así como daños o daños causados a personas o materiales de los expositores antes, durante y después de la realización de éste; incluyendo procesos inadecuados de tatuaje y piercing, robo, hurto, sabotaje, confusión civil, deficiencias o daños, frutos de interrupciones en el suministro de energía eléctrica, agua, siniestros provenientes de condiciones climáticas, o de algún desastre natural, tales como temblor de alta intensidad, terremoto, u otra catástrofe ocurrida al interior del recinto patrimonial.

5.1 Del Expositor

- Solicitar al potencial tatuado su identificación, y acreditar su mayoría de edad,
- Rellenar ficha del cliente, asegurarse que éste firme su consentimiento, y entregar a Directora técnica del evento, para ser ingresado al libro foliado de clientes.
- Proporcionar información a los clientes sobre las dificultades técnico-científicas que puedan volver a la posterior remoción de tatuajes

- Todo material para uso de tatuaje y aplicación de piercing deberá estar esterilizado y sellado y sólo podrán ser abiertos a la vista del cliente
- La tinta para tatuaje debe ser fraccionada en un solo uso, no permitiendo el reaprovechamiento de tintas, agujas, punteras desechables, guantes de procedimiento, etc;
- Está prohibido al profesional de tatuaje y/o piercings, el uso y la prescripción de medicamentos, pomadas, anestésicos, ni tópicos ni inyectables u otros de esta índole.

5.2 Procedimiento

Durante procedimiento del tatuaje NO será permitido: Fumar, consumir bebidas alcohólicas, alimentarse en el área privativa del stand, la presencia de animales, y realizar procedimientos en menores de 18 años. Resaltamos la importancia de no consumir ningún tipo de alimento en los stands orientados a los procedimientos, aquellos alimentos traídos por los expositores. Hay un área específica en el evento orientado a la alimentación.

6.-QUEDA PROHIBIDO:

- La realización de tatuajes en aéreas cartilagosas;
- La aplicación de piercing en regiones genitales durante el evento.
- La práctica de mutilaciones, uso de bisturí, implantes, 'eyeball'.
- La realización de procedimientos de bodypiercing o aplicación de pendientes y adornos, tatuajes, maquillaje definitivo y cualquier otro procedimiento en menores de 18 años, inclusive, sólo serán aceptados quienes traigan consigo una autorización notarial de padres o de responsables, con copia de carné de identidad de quien autoriza.

Eventos Expo Tattoo Week Chile SpA. no se responsabilizará por los y ante los expositores que no cumplan las exigencias de los órganos de salud y fiscales, en caso de que haya 'lacración' o 'cierre' de sus stands y/o del evento. En ninguna hipótesis habrá devolución de dinero, pago de multas y demás cargas que puedan recaer sobre la organización.

7.- PRECIOS MÍNIMOS TATTOO WEEK STGO 2018 Moneda Peso Chileno (CLP)

- El valor mínimo de cada tatuaje será de (CLP) \$30.000.-
- El valor mínimo de aplicación de piercing será de (CLP) \$15.000.-
- El valor mínimo de venta de joyas y accesorios será de (CLP) \$10.000.-
- En caso de incumplimiento de los valores arriba indicados, se cobrará una multa de 10 (diez) veces la diferencia del valor practicado y los valores mínimos previstos para cada incumplimiento. Siendo cierto que los valores de precio mínimo establecidos para el mercado, podrán ser practicados con valores diferenciados que los indicados anteriormente.

7.1 COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS:

- Todo producto comercializado en el evento deberá estar de acuerdo con las normas y regulaciones del código del consumidor y de la vigilancia sanitaria;
- La emisión de factura, tanto de prestación de servicio como de venta directa al consumidor, es obligatoria;
- Todo material deberá tener etiqueta con la fórmula, el lote de fabricación, la fecha de caducidad, el nombre de fabricante responsable técnico, el prospecto y presentar el embalaje original;
- Las ventas de materiales de tatuajes y piercings sólo se pueden hacer en los stands para la venta de materiales, no pudiendo ser comercializados en los stands de procedimientos;
- La organización no se responsabilizará por cualquier tipo de emisión de billetes fiscales referentes a la venta de mercancías a los visitantes, así como de los procedimientos de perforación y tatuaje, correspondiendo a cada expositor poseer el talonario o equipamientos necesarios, obligatoriamente.

8.- ACCESO DE ANIMALES: No se permitirá el acceso de ningún tipo de animal en el recinto del evento sin una previa autorización por escrito de los organizadores; con excepción de animales de asistencia para personas en situación de discapacidad, como el caso de las personas no videntes.

9.- RESPONSABILIDAD SOCIAL

TATTOO WEEK CHILE SpA colaborará con una entidad de ayuda social a efectos de apoyar su gestión, colaboraremos entregando un porcentaje de lo recaudado en la venta de arte que se realizará en un stand -definido por la organización- que se transformará en el centro de convergencia de los grandes exponentes de la industria de la tinta en el mundo entero. Lo recaudado en este lugar será entregado por la organización elegida al finalizar el evento.

10.- MONTAJE Y DESMONTAJE:

- Montaje Sábado 12 de octubre desde las 00.30 horas.
- Apertura del evento al público 09 horas
- Desmontaje domingo 13 de octubre, desde las 20 horas.
- Cierre del evento 19 horas. Entrega del lugar 23.59 horas.

10.1.- CARGA Y DESCARGA: La entrada para carga y descarga deberá ocurrir solamente en los horarios arriba mencionados. Sólo se permitirá la carga y descarga, los vehículos no podrán quedar estacionados en esta zona, estando prohibido la carga y descarga después de la apertura del evento al público.

10.2.- ENERGÍA ELÉCTRICA: La energía en todo el evento será de 220 voltios. Si sus aparatos son de otro voltaje, deberán proveer transformadores. La organización del evento no se responsabilizará por los daños en los equipos. La energía es controlada por la administración del Centro Cultural Estación Mapocho, y se apagarán las luces del interior de la nave central puntualmente a las 22:00 hrs.

10.3.- EQUIPOS DE SONIDO: No se permitirá el uso de aparatos de sonido/canciones en los stands. La organización instalará sonido ambiente en todo el pabellón.

10.4.- AMBULANCIA: La organización mantendrá una ambulancia y dos paramédicos para pronta atención y remoción en casos de emergencia durante la realización del evento.

10.5.- LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE BASURA: Los stands se entregarán limpios a los expositores, que, de la misma forma, deberán ser entregados después del evento; cada stand recibirá bolsas de basura blanca (LIXO INFECTANTE) basura negra (BASURA COMÚN). El mismo deberá estar debidamente acondicionado, y colocado al final del día, delante del stand.

10.6.- LAVADO DE MANOS: El lavado de manos es aún el procedimiento, más simple y eficaz para evitar infecciones y transmisión de enfermedades, debiendo ser practicado por todos. Con el fin de disminuir el número de microorganismos, eliminar suciedad, sustancias, tóxicas y médicas, evitar la propagación de enfermedades y proteger la salud de los profesionales. Se indica que las manos deben ser lavadas al iniciar el día de trabajo antes de manipular material estéril antes y después del cuidado con los clientes en presencia de suciedad visible en las manos después de la utilización del baño y la manipulación de material sucio o contaminado y al final del día de trabajo. Todo el trabajo de tatuaje debe ser realizado con guantes quirúrgicos.

11.- ÁREAS COMUNES:

- Se entiende por áreas comunes del evento, todas a las aéreas internas y externas del Centro Cultural Estación Mapocho, estacionamientos, plaza de ingreso y puntos de encuentro y de alimentación;
- El expositor no podrá hacer uso de las áreas comunes del evento, aunque próximas al stand de su elección, limitando cualquier tipo de acción y de exposición, a las áreas físicas de los stands contratados;
- La organización no asumirá ninguna responsabilidad en cuanto a fallas o desapariciones de cualquier objeto, muebles, equipos, decoraciones, cuadros, dejados en las áreas comunes del evento;
- Se permitirá solamente en los espacios internos de los stands la fijación de banners;
- Sólo podrán ser insertadas marcas y/o logotipos de los expositores y de los patrocinadores del evento, no siendo así permitidas la divulgación, la

comercialización, ni la activación de marcas, sin las debidas y expresas concordancia y autorización de los organizadores;

- Cualquier acción de marketing, activación de marca, distribución de flyer/folder, entre otros, sólo puede ser realizada en el área frente al stand locado, no pudiendo ser ejecutadas en las zonas y espacios comunes. Para realizar acciones en las áreas comunes es necesaria autorización por escrito de los organizadores del evento. (Ver Nº 1.2)

12.- SEGURIDAD:

Tattoo Weekend Chile dispondrá de un equipo profesional para seguridad y vigilancia durante el evento, privilegiando la seguridad y la tranquila organización de los invitados y expositores, así como la protección de las instalaciones comunes.

12.1 La organización NO SE RESPONSABILIZARÁ por la protección y cuidado de patrimonios personales dejados en los stands y/o espacios comunes antes, durante y después de la apertura y cierre del evento.

13.- SALIDAS DE EMERGENCIA:

Los espacios designados para el escape, conocidos también como salidas de emergencia, y la colocación de extintores, deberán permanecer libres de acceso y despejados de personas. Está prohibido el uso de gas inflamable -o tipo GLP- al interior de la Estación Mapocho.

14.- ESTACIONAMIENTO:

- El Centro Cultural Estación Mapocho no dispone de estacionamiento privado, pero si en su sector posterior cuenta con un área de estacionamiento que es tercerizado, no siendo responsabilidad de la organización garantizar la vacante, ni el valor por éste.
- La Organización no se responsabilizará por ningún daño ocurrido con los vehículos;
- En caso de estacionar algún vehículo para obstaculizar las entradas y salidas de emergencias, se llamará inmediatamente un servicio de remoción del vehículo en cuestión, siendo de única y entera responsabilidad del propietario del vehículo los eventuales valores de la remoción y de las eventuales multas derivadas del estacionamiento indebido.

Este mandato es contenido necesario para que nuestro evento sea un gran éxito, y para que esto suceda usted es parte fundamental. Contamos con la colaboración de todos.

TATTOO WEEKEND CHILE 2019

Produce: Eventos ExpoTattoo Week Chile Spa.

RUT 76.845.078-1

TattooWeek
Chile Spa